

INFORME N°137-2001-AGN-OGAJ

A : Lic. Doris Argomede Cabezas
Jefa Institucional

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la OGAJ del AGN

ASUNTO : Opinión legal sobre otorgamiento de copias
certificadas solicitadas por la Contraloría General
de la República.

REFERENCIA : 1-Expediente N°137-01-AGN-OGAJ
2-Of. N°026-2001-CG/B360-MINPECO
3-Of. N°1294-2001-CG/SC.
4-Oficio N°728-2001-CG/DC

FECHA : Lima, agosto 13 del 2,001

Recibido
13801
Lic. Doris I. Argomede Cabezas
Jefa (e)
del Archivo General de la Nación

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención a los documentos de la referencia, de cuyo contenido y análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

El artículo 19° inciso a) del Decreto Ley N° 26162- Ley del Sistema Nacional de Control, establece que ... "son atribuciones de la Contraloría General de la República: Tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos.

En ese sentido, tener acceso e información al documento que constituye fuente informativa verificable, implica tener a la vista dichos documentos originales, así como las copias de los mismos, en la forma requerida por el Organo de Control, para efectos de sustentar los Informes programados, de acuerdo a las normas de auditoría.

Siendo así, estando a los fundamentos expuestos, esta Asesoría Jurídica se permite **OPINAR Y RECOMENDAR QUE PROCEDE extender las copias simples y/o certificadas de los documentos solicitados en los oficios referidos, exonerándose excepcionalmente de las tasas establecidas, a mérito de lo dispuesto por la norma invocada y tratarse de documentación de una Entidad Pública sujeta a Examen Especial por la Contraloría General de la República.**

Procede la devolución del cheque personal N°140 69352, enviado por el Sr. Jorge Guzmán Rodríguez Sub Contralor de la República.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Atentamente

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la Of. de Asesoría Jurídica



**CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA**

Año de la Conmemoración de los 450 años de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

OFICIO N° 1294 -2001-CG/SC

Jesús María, 08 AGO. 2001

Señorita Licenciada
DORIS ARGOMEDO CABEZAS
Jefa (e) del
Archivo General de La Nación
Jr. Manuel Cuadros s/n
Palacio de Justicia
LIMA

ASUNTO: Solicitud de Copias certificadas de documentos de la Empresa Comercializadora de Productos Mineros MINPECO S.A., extinguida.

REF. : 1) Oficio N° 728-2001-CG/DC de 13.JUL.2001
2) Oficio N° 009 y 016-2001-CG/B360-MINPECO de 24.JUL.2001.
3) Oficio N° 755-01-AGN/J de 02.AGO.2001.
Expediente N° 08-2001-26900 de 02.AGO.2001.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia 1), cuya copia se adjunta, mediante el cual el Despacho de la Contralora General de la República de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24° literal e) de la Ley del Sistema Nacional de Control, aprobada por Decreto Ley N° 26162; ha dispuesto la realización de un Examen Especial, en la Empresa Comercializadora de Productos Mineros S.A. – MINPECO S.A., actualmente extinguida.

Sobre el particular, mediante los documentos de la referencia 2), la Comisión de Auditoría de MINPECO S.A., solicitó a vuestro Despacho tenga a bien disponer a quien corresponda se brinden las facilidades que el caso amerita a fin de obtener copia certificada de los documentos que obran en el Archivo respecto de la gestión de la empresa antes citada, los cuales fueron detallados en el documento citado. Asimismo, se solicitó copia de todos los inventarios de documentos efectuados por el Archivo a su cargo, relacionados con la empresa antes mencionada, y de ser el caso, se sustente posibles eliminaciones que se hubieren efectuado en el periodo Octubre de 1993 a la fecha.

Vuestra representada, a través del documento de la referencia 3), da respuesta a las solicitudes formuladas, adjuntando copia del Informe N° 035-2001-DNDAAI/DAP de 31.JUL.2001, elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, mediante el cual informan que las treinta y seis (36) copias solicitadas ascienden a un importe de S/. 294.00 (doscientos noventa y cuatro nuevos soles), en atención a que el costo de las copias certificadas por folio es de S/ 8.00 (ocho nuevos soles), adicionalmente S/ 6.00 (seis nuevos soles) por calificación y presentación.

Al respecto, debo precisarle que dicha acción de control se inscribe en el escenario de la Privatización, área prioritaria de control y evaluación que debemos concretar, superando problemas grandes o pequeños; por tal motivo, cuando usted nos informa que previamente debemos cumplir con pagar la cantidad de S/. 294.00 nuevos soles, nosotros creemos que debe ser lo contrario, pero además no tenemos previsión presupuestal para ese tipo de gastos. Sin embargo, a fin de viabilizar nuestro pedido adjunto un cheque personal N° 14069352 por dicha cantidad; apreciándole se sirva usted consultar con sus superiores en relación al pago que ocasionaría futuros pedidos de documentación.

Es propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,



JORGE GUZMÁN RODRIGUEZ
Sub Contralor General de la República

DE :

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 Dirección Nacional de Desarrollo
 Archivístico y Archivo Intermedio
RECIBIDO
 07 AGO. 2001
 N° 1534 Hora: 11:44
 Firma: *[Firma]*

NO. DE TEL :

07 AGO. 2001 10:12AM P1



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Avance la conmemoración de los 450 años de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

OFICIO N° 026-2001-CG/B360-MINPECO

Jesús María, 06 de agosto del 2001.

Señora abogada
Doris Argomedo Cabezas
 Jefa (e)
 Archivo General de la Nación
 Manuel Cuadros s/n - Palacio de Justicia
 Lima 1.-

Att. : **Sr. Manuel de los Ríos**
 Director Nacional de de Desarrollo
 Archivístico y Archivo Intermedio.



ASUNTO : Requerimiento de información

REF. : a) Oficio N° 728-2001-CG/DC del 13.Jul.2001
 b) Art. 19°, inc. a) del Decreto Ley N° 26162 - Ley del Sistema Nacional de Control.
 c) Oficio N° 009-2001-CG/B360-MINPECO del 24.Jul.2001.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia c), mediante el cual entre otros aspectos, se solicitó información relacionada con el proceso de liquidación de la Empresa Comercializadora de Productos Mineros S.A. - MINPECO S.A.

Al respecto, solicitamos a usted tenga a bien disponer a quien corresponda nos alcancen la información que se encuentra pendiente, como es copia de todos los inventarios efectuados por el Archivo General de la Nación, desde que la Junta Liquidadora efectuó la primera transferencia hasta la fecha, que contenga, entre otras, el siguiente detalle: N° de legajo, período, descripción de la información que contiene, etc.; asimismo, de ser el caso, documentación que sustente posibles eliminaciones que se hayan efectuado en el período Oct.93 hasta la fecha, la misma que deberá contener, entre otros, un detalle de toda la documentación que fue eliminada.

Al respecto, mucho agradeceré se sirva remitir la información solicitada en fotocopia autenticada, en el más breve plazo, a efectos de cumplir con los objetivos de control dentro de los plazos previstos.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

[Firma]
CPC. JOSÉ OSCAR VERANO CAVERO
 Auditor Encargado

DNDAAI
7 8 01
[Firma]

Contraloría General de la República
 Jefa (e)
 Gerencia de Control de Empresas y Privatización
 Teléfono: 330-3000 Anexo 4246 - 4203



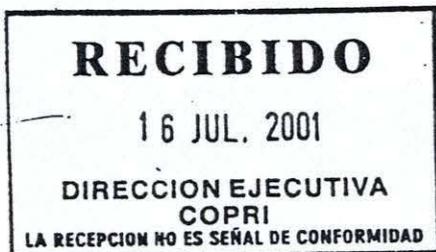
[Firma]
MANUEL A. DE LOS RIOS ALVAREZ
 DIRECTOR NACIONAL
 Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio



Oficio N° 128 -2001-CG/DC

Jesús María, 13 JUL. 2001

Señor
JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Estado en el Despacho de Economía
Presidente de la Comisión de la Promoción de la Inversión Privada
COPRI
Paseo de la República N° 3361
San Isidro.-



Asunto : Examen Especial a la Comisión de Promoción de la Inversión Privada – COPRI, Empresa Comercializadora de Productos Mineros S.A. – MINPECO S.A. (Extinguida).

Ref. : Artículo 24º, Inc. e) del Decreto Ley N° 26162 - Ley del Sistema Nacional de Control

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efecto de manifestarle que la Contraloría General de la República, de conformidad con lo establecido en la normativa de la referencia, ha dispuesto la realización de un Examen Especial en su representada, respecto al proceso de liquidación de la Empresa Comercializadora de Productos Mineros S.A. – MINPECO S.A., actualmente extinguida.

En tal sentido, mi Despacho ha designado a los funcionarios **CPC. JOSÉ VERANO CAVERO** y **CPC. MARLENY DUEÑAS AGÜERO**, Auditor Encargado y Supervisora, respectivamente, a quienes agradeceré se sirva brindar las facilidades del caso, para el logro de los objetivos previstos.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ING. CARMEN HIGAONNA DE GUERRA
CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA

<p>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS SECRETARIA GENERAL TRAMITE DOCUMENTARIO</p> <p>13 JUL. 2001</p> <p>Recibido:</p> <p>Hora: 10:45</p>
--

CE.1.1
1/1